

JUEVES, 8 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2019-7085 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en La Gerra.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se procede a la publicación de la resolución de la Alcaldía de fecha 14 de junio de 2016 por el que se ha otorgado la licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar a doña Lorena Abedul López para una vivienda unifamiliar en La Gerra, de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto don Gustavo Arce Hamelink. A efectos de lo dispuesto en el artículo 58-2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se informa que el presenta acto administrativo, definitivo en esta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicto el acto.

Rasines, 23 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,
S. Castro González.

2019/7085

CVE-2019-7085